COMPAÑÍA AZUCARERA LOS BALCANES S.A.
INGENIO Y DESTILERÍA LA FLORIDA
AV. JOSÉ M. LANDAJO S/N, LA FLORIDA, CRUZ ALTA
(4117) PROV. DE TUCUMÁN, REP. ARGENTINA
TEL/FAX: 381-4922011
EMAIL: CIA.AZUCARERA@BALCANES.COM.AR

La Florida, 31 de Marzo de 2014

SR. FLAVIO FUERTES
PUNTO FOCAL DEL PACTO GLOBAL
PACTOGLOBAL@UNDP.ORG
S...../.....D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para ratificar nuestro compromiso con esta iniciativa de las Naciones Unidas, y confirmar nuestra adhesión al *Pacto Global* mediante el envío de la *Comunicación para el Progreso*, correspondiente al período 2012-2013.

A estos fines adjuntamos nuestra COP 2013, que incluye a partir de ahora absolutamente todos los principios que impulsa el Pacto Global en las operaciones diarias de la misma, promoviendo la cultura de la responsabilidad social corporativa.

Cordialmente,

Jorge Alberto Rocchia Ferro
Presidente
Cía. Azucarera los Balcanes S. A.

COMPAÑÍA AZUCARERA LOS BALCANES S.A.
INGENIO Y DESTILERÍA LA FLORIDA
AV. JOSÉ M. LANDAJO S/N, LA FLORIDA, CRUZ ALTA
(4117) PROV. DE TUCUMÁN, REP. ARGENTINA
TEL/FAX: 381-4922011
EMAIL: CIA.AZUCARERA@BALCANES.COM.AR

Nombre de la Compañía: Cía. Azucarera Los Balcanes S.A., Ingenio y Destilería La Florida (en adelante, "la empresa", "la Compañía" o "Los Balcanes").

Título de la Presentación: "PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE"

La empresa lleva adelante en forma voluntaria un Plan de Responsabilidad Social Empresaria, orientando sus valores no sólo al fomento del desarrollo económico de la región, sino también a su desarrollo social y ambiental.

¿Qué acciones ha realizado su empresa para implementar el Pacto Global dentro de sus negocios?

El Plan implementado durante el período 2012 – 2013 continúa y profundiza lo realizado en los períodos anteriores en lo referente a temas sociales, laborales y ambientales, y reporta nuevamente acciones relacionadas con el Principio N° 10 - Anticorrupción.

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL REFRENDADOS POR LA EMPRESA

PRINCIPIO Nº 1: APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Compromiso: Cumplir con la legislación nacional y provincial en lo referente a la protección de los Derechos Humanos, y con aquellos tratados internacionales de los cuales la Argentina es signataria.

- Los propietarios y directivos de la empresa conocen, cumplen y hacen cumplir todos los derechos incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por la Asamblea General de la ONU.
- En lo que hace a Higiene y Seguridad Industrial, ha creado y mantiene un Area específica en su organigrama, que incluye a un profesional en el tema pasado a planta permanente en el período 2010 – 2011.
- Dicha Area supervisa todos los trabajos de mantenimiento y reparaciones que se realizan el recinto fabril, cumpliendo así con las normativas vigentes y velando por la seguridad de las personas involucradas en los mismos.
- Continúa asimismo con la contratación de auditores y asesores externos en Higiene y Seguridad Industrial.
- Todo el personal es provisto de los Elementos de Protección Personal (EPP) acordes a las tareas que desempeña.

- Se efectúan capacitaciones en los diferentes sectores de la fábrica, remarcando la importancia de la prevención de la salud ocupacional y de los accidentes de trabajo.
- Inclusión de PETS (Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro), para grupos de trabajo que efectúan tareas en áreas peligrosas.
- Elaboración anual de RAR (Relevamiento de Agentes de Riesgo) para sectores específicos en cuanto a la prevención para disminuir la exposición de causantes de una enfermedad profesional.
- Simulacros de incendio en determinados sectores, entrenamiento, control, capacitación y verificación de instalaciones de red de lucha contra incendios. Accionamientos con trajes de bomberos y calificación por puntos en forma individual para cada operario.
- Se mantiene asimismo una guardia en el Servicio Médico y una unidad para traslados durante todo el tiempo en que hay personal trabajando (16 horas/día en interzafra y 24 horas/día durante la zafra).
- Se protocolizó el proceso de contratación de servicios externos, incluyendo en dichos protocolos la presentación ante la empresa de toda la documentación ocupacional, previsional y de servicios médicos del personal subcontratado por el locador del servicio.
- Se continuó con la contratación del servicio de comedor y sala de descanso gratuitos para el personal radicado a una distancia mayor a 20 km de la planta. El total de beneficiados se incrementó a 50 empleados.
- Continúa vigente el sostenimiento de la Escuela República de Croacia, construida por la empresa para el dictado de la instrucción elemental a los hijos de nuestros empleados y comunidad en general, con un total de 200 alumnos en el período referido.
- Se realizó la apertura de una sala de informática con acceso gratuito a Internet en la escuela antes mencionada contando con 10 computadoras conectadas a un servidor central el cual tiene las siguientes ventajas: permitir un trabajo interactivo entre docentes/alumnos/comunidad a partir de la implementación de un campus virtual, selección de accesos a distintos sitios en la Web, posibilidad de trabajar con distintos sistemas operativos (Windows y Linux).
- Implementación de una red WiFi comunitaria gratuita con cobertura de 5 Km. a la redonda del ingenio, lo que incluye las localidades de La Florida, Posse y sectores aledaños. Se concluyó el enlace troncal con la ciudad de San Miguel de Tucumán; el

montaje de un nodo principal con un arreglo de antenas sectoriales e instalación de clientes de prueba (clients tester). Luego de un período de pruebas con el servidor central, se comenzó a ofrecer el sistema a toda la comunidad, encontrándose actualmente incorporadas unas 100 familias. La empresa se hizo cargo del costo de instalación y del mantenimiento de las conexiones de la iglesia parroquial, cuatro escuelas, el edificio comunal y la seccional de policía.

PRINCIPIOS Nº 2, 4 Y 5: LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPLICES DE ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS, DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO Y LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL

La Compañía no contempla la necesidad de aplicar programas y/o planes tendientes a la eliminación de los problemas que plantean estos principios, ya que el cumplimiento de los mismos está contenido implícitamente en nuestros contratos laborales y en la legislación vigente (Nacional y Provincial). En particular, todos los trabajadores gozan de los descansos de ley, y son mayores de edad.

PRINCIPIO Nº 3: APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La empresa cuenta en el Ingenio y Destilería La Florida con 498 empleados adheridos libremente al sindicato FOTIA (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera), y 149 empleados adheridos al sindicato FEIA (Federación de Empleados de la Industria Azucarera).
Los Delegados de ambos sindicatos trabajan normalmente en la empresa, y gozan de las prerrogativas que les concede la legislación vigente.

PRINCIPIO Nº 6: APOYAR LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN

La empresa ha venido paulatinamente incrementando el número de empleados de sexo femenino, y no restringe sus búsquedas, tanto internas como externas, por razones de género, a

pesar de actuar en una agroindustria con un campo laboral casi exclusivamente masculino. Actualmente se encuentran mujeres trabajando tanto en las oficinas administrativas como en los laboratorios del complejo, habiéndose incorporado asimismo en las últimas campañas una importante cantidad de mujeres para operar la planta de fraccionado y embolsado de azúcar blanco.

Tampoco discrimina en sus búsquedas por motivos religiosos, raciales, opinión política o cualquier otro motivo de índole semejante.

El personal con discapacidades físicas realiza trabajos específicos, acordes a sus limitaciones. A los operarios de edad avanzada y/o con salud desgastada, que no reúnen todavía las condiciones necesarias para acceder a la jubilación, se les asignan tareas livianas, principalmente de orden y limpieza en el marco del "Método de las 5 S".

PRINCIPIO Nº 7: LAS EMPRESAS DEBERÁN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS RETOS MEDIOAMBIENTALES

Los Balcanes ha adherido fuertemente a este enfoque, entendiendo que este no solamente se relaciona con los efluentes que genera cualquier actividad humana en general y la industria sucroalcoholera en particular, como subproductos de sus procesos productivos, sino también, con las cantidades y las fuentes de la energía que consume en los mismos.

Por ello ha concretado recientemente uno de los dos proyectos de producción de bioetanol a partir de caña de azúcar para uso como combustible más grandes de la Argentina, en conjunción con su empresa controlada Cía. Bioenergética La Florida S.A., y ha desarrollado paralelamente un importante proyecto de manejo y disposición de todos sus efluentes orgánicos (incluyendo la vinaza) con agregado de valor a partir de la producción de compost, que ha recibido la aprobación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS); de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (SEMA) de la Provincia de Tucumán, y del Consejo Provincial de Economía y Ambiente (CPEA) de la misma provincia.

Se encuentra además con un importante grado de avance su proyecto de generación de vapor y energía eléctrica a partir de la quema de biomasa, que incluye la puesta en servicio de una gran caldera de última generación, apta para estos fines. La energía eléctrica no utilizada será comercializada, reemplazando a la producida por otras usinas basadas en fuentes no renovables de energía primaria. Dicha comercialización se encuentra en vías de licitación.

COMPAÑÍA AZUCARERA LOS BALCANES S.A.
INGENIO Y DESTILERÍA LA FLORIDA
AV. JOSÉ M. LANDAJO S/N, LA FLORIDA, CRUZ ALTA
(4117) PROV. DE TUCUMÁN, REP. ARGENTINA
TEL/FAX: 381-4922011
EMAIL: CIA.AZUCARERA@BALCANES.COM.AR

PRINCIPIO Nº 8: PROMOVER MAYOR RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Si bien las cuestiones medioambientales han tomado mayor relevancia recién en los últimos años en el Norte de la Argentina, la empresa se encuentra abocada a importantes acciones e inversiones a los fines de reducir su impacto ambiental.

Las mismas se encuentran enmarcadas en el contexto de los Programas y Convenios de Reconversión Industrial (CRI), promovidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), a los cuales la empresa se encuentra adherida.

El primer CRI celebrado en el año 2007 fue cumplido en forma total, tal como se informó en el COP 2009 - 2010.

Se firmó un nuevo CRI en Septiembre 2012 para el Ingenio y Destilería La Florida, para el cual ha comprometido importantes recursos materiales y humanos, que se encuentra en plena vigencia. Su cumplimiento se certifica mediante Informes Bimestrales de Avance y es verificado por inspecciones períodicas de los técnicos de la SEMA, habiéndose presentado hasta el momento 9 (nueve) informes.

Entre las inversiones ya concretadas o en marcha, relacionadas con responsabilidad medioambiental, se encuentran las siguientes:

- Disminuir la compactación de los suelos, mediante la aplicación de prácticas agrícolas conservacionistas (trazado en curvas de nivel, laboreo vertical, reemplazo de camiones en carguío por equipos de autovuelco).
- Aplicar y promover la práctica del fertirriego de cañaverales con efluentes líquidos.
- Disminuir la polución atmosférica mediante la instalación de calderas de última generación, dotadas de filtros húmedos de gases de combustión.
- Eliminar de las corrientes líquidas, las cenizas capturadas por dichos filtros.
- Entubar algunas corrientes en las cercanías del area urbanizada.
- Eliminar la conducción a cielo abierto de vinaza (efluente líquido de la producción de bioetanol), reemplazándola por un ducto de 8,3 km para conducirla hasta una planta de concentración forzada.
- Concentrar la vinaza mediante un sistema de evaporación parcial del agua contenida en la misma, en una playa de 24 has netas, y mezclarla con otros residuos orgánicos en una playa de compostaje de 130 has brutas.

- Agregar valor a sus residuos orgánicos industriales, produciendo compost.
- Aplicar el compost producido en campos propios, arrendados o administrados, en reemplazo parcial de fertilizantes sintéticos de alta huella de Carbono (urea).

El monto total de inversiones efectuadas en proyectos ambientales durante los últimos dos años y lo que va del presente ronda los U$S 10,000,000.

PRINCIPIO Nº 9: ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS DEL AMBIENTE

En el entendimiento que las acciones individuales aisladas no son suficientes para revertir el deterioro ambiental actual, la empresa realiza una activa difusión de aquellos proyectos o tecnologías que considera innovadoras en lo ambiental. Además de abrir las puertas de sus plantas a visitantes, sin tener en cuenta su procedencia o intereses, sus profesionales actúan en el seno de diferentes grupos o asociaciones técnicas o de divulgación tecnológica, como los Comités Técnicos de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC); la Sociedad Argentina de Técnicos de la Caña de Azúcar (SATCA), y la International Society of Sugar Cane Technologists (ISSCT). Además realiza aportes económicos concretos para solventar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, entre ellas, las ambientales.

PRINCIPIO Nº 10: LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

Valores y Principios Éticos de la Cía. Azucarera Los Balcanes S.A.

La empresa entiende que trabajar en o con Los Balcanes debe representar un valor en sí mismo para las personas, empresas u organizaciones que se relacionen con ella. Para sus colaboradores, la empresa debe ser algo más que un mero lugar de trabajo: debe ser un sitio en el que la dignidad de las personas es respetada, y en donde se promueve el desarrollo personal y profesional, en un clima laboral propicio.

En Los Balcanes se aprende y profundiza el trabajo en equipo y la sinergia entre las personas y las areas; se recibe delegación y también se la otorga; no se coarta la iniciativa personal, y se aceptan fallas o errores involuntarios, típicos del aprendizaje.

La eficiencia en el manejo de los recursos es clave, así como la maximización de la calidad en los procesos, servicios y productos, y la minimización en los costos.

Se busca que las personas que trabajan en esta empresa sean reconocidas fuera de la misma por su seriedad, honestidad y transparencia en el cumplimiento de los compromisos formales o informales contraídos, y lo mismo ocurra "hacia adentro", en las relaciones interpersonales e interareas.

En función de lo anterior, los clientes y proveedores tienen cabal conocimiento que ellos mismos también deben ser serios, honestos y transparentes en su relacionamiento con Los Balcanes, y que serán exigidos y controlados por la empresa en este sentido.

Por último, es un sitio en el que desde el más encumbrado de sus directivos hasta el más humilde de sus trabajadores, aportan y propenden a la producción respetuosa del medio ambiente y de las comunidades en las que sus complejos fabriles se encuentran insertos.

Llevando a la Práctica los Valores y Principios Éticos

1 – Sistema de Compras

La empresa ha establecido un procedimiento y desarrollado luego un software de gestión de compras de insumos y contratación de servicios, que asegura el cumplimiento ordenado de los pasos a seguir, de modo tal de garantizar su transparencia. El software prevé una clara identificación de los empleados y computadoras intervinientes; establece diferentes niveles de autorización de los pedidos, de modo tal que cuando estos llegan a la Oficina de Compras, los han visto y autorizado todos los funcionarios que corresponda. Una vez llegados los pedidos a dicha area, los empleados de la misma contactan a los potenciales proveedores y les piden cotizaciones, normalmente a dos o tres de ellos. Dichas cotizaciones son luego puestas a consideración del solicitante, quien hace su sugerencia de adjudicación, que de todos queda sujeta a la aprobación del Gerente General. La observación por parte de diferentes personas con diferentes niveles de responsabilidad en la organización, hace totalmente transparente el procedimiento y evita el favoritismo y eventualmente, la corrupción en la adjudicación de la compra de un bien o un servicio a un determinado proveedor.

COMPAÑÍA AZUCARERA LOS BALCANES S.A.
INGENIO Y DESTILERÍA LA FLORIDA
AV. JOSÉ M. LANDAJO S/N, LA FLORIDA, CRUZ ALTA
(4117) PROV. DE TUCUMÁN, REP. ARGENTINA
TEL/FAX: 381-4922011
EMAIL: CIA.AZUCARERA@BALCANES.COM.AR

2 – Contratos con Clientes/Proveedores Cañeros

La materia prima para la elaboración de azúcar y alcohol (en este caso, caña de azúcar) es producida tanto en campos manejados por la empresa, como en campos de terceros. Las condiciones en que se realiza la entrega de la materia prima están regidas por la Ley Nacional N° 25.113 o Ley de Maquila, cuyas características principales son las siguientes:

- Habrá contrato de maquila o de depósito de maquila cuando el productor agropecuario se obligue a suministrar al procesador o industrial, materia prima con el derecho de participar, en las proporciones que convengan, sobre el o los productos finales resultantes.

- El productor agropecuario mantiene en todo el proceso de transformación la propiedad sobre la materia prima y luego sobre la porción de producto final que le corresponde.

- El procesador o industrial asume la condición de depositario de los productos finales de propiedad del productor agropecuario debiéndolos identificar adecuadamente. Estos productos estarán a disposición plena de sus titulares.

En la reglamentación de esta Ley se establece que el industrial debe entregar al productor cañero el 57,3 % del azúcar producido, reteniendo el restante 42,7 % como compensación por el servicio de recuperación del azúcar contenido en la caña. Estos porcentajes pueden estar afectados por premios o castigos en función de la calidad de la caña entregada.
La cantidad de azúcar producido depende de la cantidad de caña molida, y de su calidad, siendo su componente más importante el rendimiento sacarino de esa caña. Como ingresa a molienda en forma simultánea, caña de diferentes productores, no sólo es necesario pesarla, sino también, medirle su rendimiento sacarino en forma individual.
A los fines de hacer lo más transparentes posible estas transacciones, Los Balcanes tiene instalado y en operaciones durante toda la zafra en el Ingenio La Florida, un equipamiento completo para toma y análisis automáticos de muestras de caña, de los cuales sólo hay dos en todo el país (sobre un total de 23 ingenios).
Dicho equipamiento, de origen estadounidense y comúnmente llamado “core sampler”, incluye una sonda hidráulica muestreadora y un desfibrador, y un laboratorio completo con

equipos de pesaje, secado de muestras y medición de los principales parámetros de calidad (porcentaje de fibra, densidad y contenido de sacarosa del jugo) mediante equipos automáticos que transmiten los datos de los análisis a computadoras en forma directa, sin intervención humana.

Del procesamiento de los datos, realizado por un software especialmente diseñado para tales efectos, surge la información de rendimiento estimado a asignar a cada partida de caña de cada proveedor. Estos rendimientos estimados son luego ajustados con los reales que surgen del proceso fabril. La integración entre los datos de pesaje, los de calidad estimada y los reales de fábrica, determina la cantidad final de azúcar a liquidarle a los proveedores cañeros, que actualmente suman más de 350, lo que da idea de la complejidad del tema.

Si bien pueden producirse discrepancias puntuales, este sistema de asignación de azúcar es ampliamente aceptado por nuestros proveedores de materia prima, lo que facilita su fidelización y hace más atractiva para ellos la entrega de su caña a nuestro ingenio, en lugar de la entrega a otras fábricas que compiten con la nuestra en la captación de materia prima.

Como ventaja adicional, la realización de estos análisis individuales permite también detectar variaciones de calidad, que llegado el caso se comunican al productor como no conformidades a corregir a campo, lo que redunda en la optimización de la calidad de la materia prima que muele y procesa el ingenio.

País donde el cambio interno de la empresa tuvo lugar:

País: Argentina

Palabras de búsqueda o palabras claves que describen la presentación/ exposición:

medioambiente, caña de azúcar, bioetanol, biomasa, energía renovable

---

Información del contacto representativo de la empresa:
Nombres: Juan Carlos Mirande y Carlos Gerardo Ovejero
E-mail: jcmirande@balcanes.com.ar, covejero@balcanes.com.ar

URL links para la "Comunicación sobre el Progreso"

Registro Industrial de la Nación, Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán, Dirección de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán, Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia de Tucumán, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.

COMPAÑÍA AZUCARERA LOS BALCANES S.A.
INGENIO Y DESTILERÍA LA FLORIDA
AV. JOSÉ M. LANDAJO S/N, LA FLORIDA, CRUZ ALTA
(4117) PROV. DE TUCUMÁN, REP. ARGENTINA
TEL/FAX: 381-4922011
EMAIL: CIA.AZUCARERA@BALCANES.COM.AR

MEMORIA Y BALANCE ECONÓMICO – FINANCIERO LOS BALCANES 2012 – 2013

SE ADJUNTA POR SEPARADO EN 3 (TRES) ARCHIVOS PDF.